

Panamá, 3 de enero de 2019.

SU EXCELENCIA
MILCIADES CONCEPCION
MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Por este medio, remito para su evaluación y aprobación, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, para el proyecto **“OPERACIÓN DE LA UNIDAD FLOTANTE DE ALMACENAMIENTO PARA LA TERMINAL DE LNG DE SINOLAM”**, promovido por la Sociedad **SINOLAM SMARTER ENERGY LNG POWER CO. INC.**, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, con ficha 551513, documento 1068695, representada legalmente por la señora **TINGYUN HAN** con numero de pasaporte EE 6902017. El presente estudio consta de un total 1435 de páginas.

Dicho proyecto, además, será desarrollado en el sector marino de Bahía Las Minas, corregimiento de Puerto Pilon, distrito de Colon, provincia de Colon.

Notifico que este estudio, fue elaborado por un equipo multidisciplinario, coordinado por:

1. Yarisma Meza, con registro IRC-006-06, Act. ARC-092-2018
2. Fabian Maregocio, con registro IRC-031-2018, Act. ARC-071-2018

Lo solicitado se fundamenta en la Ley 41 de 1 de junio de 19999, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto del 2009 que reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y demás Normas Ambientales complementarias; y en sus modificaciones, el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 agosto del 2012.

Para notificaciones, comunicarse con el Promotor, a través del teléfono (507) 215-4993, dirección electrónica Yamila.han@gorgeousgroup.com.cn, y físicamente en Ocean Business Plaza, Torre Banesco, piso No. 18 y/o el Ing. Omar Murray K., con C.I.P.: No. 3-103-360, con oficinas ubicadas en calle 47, avenida Aquilino de la Guardia, Edificio Torre Banesco, oficina 18, con número de teléfono fijo 215-4996, numero de celular 6239-8242 y correo electrónico: Omar.Murray@gorgeousgroup.com.cn.

Se detalla la documentación a entregar, a esta solicitud:

- Un (1) original y copia del Estudio de Impacto Ambiental, EsIA Categoría II
- Dos (2) discos compactos (CD) con la información del EsIA Categoría II
- Original de la copia autenticada del pasaporte del promotor del EsIA
- Original y copia de la certificación vigente, de existencia de la empresa promotora (SINOLAM SMARTER ENERGY LNG POWER CO., INC.
- Originales y copia de la certificación vigente, de existencia de la empresa Parque Energético Rio Alejandro, S.A
- Paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente
- Otros

Atentamente,


TINGYUN HAN

Representante Legal
Sinolam Smarter Energy LNG Power Co., Inc.
EE6902017

Yo, **Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt**,
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá,
C.I. No. 8-707-101

• CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que
señala en el presente documento, su (s) firma (s) es (son)
auténtica(s) y que en virtud de identi-

Panamá, **06 ENE 2020**



Testigos


LCD.A. TATIANA PITY BETHANCOURT
Notaria Pública Novena



Panamá 12 de diciembre de 2019.

Señor

Igor Kanelopulos

Representante legal

Parque Energético Río Alejandro, S.A.

E. S. D.



Estimado Señor Kanelopulos:

Mando la presente, en mi condición de Representante Legal de la sociedad **SINOLAN SMARTER ENERGY LNG POWER CO., INC.**, con el objetivo de solicitarle en su condición de propietario del área de concesión marina aprobada mediante la Resolución J.D. No. 008-2019 del 27 de marzo de 2019 en la cual la AMP otorga la Concesión y, además, se cuenta con la Resolución No. 43 del Consejo de Gabinete del 28 de mayo de 2019 en la cual se acuerda firmar el contrato de Concesión, uso de un área de 12,000 metros cuadrados para la instalación de la Unidad Flotante de Almacenamiento (FSU por sus siglas en inglés) y del muelle #1 para completar la instalación, lo solicitado fue aprobada en el Estudio de Impacto Ambiental- Categoría II denominado **PARQUE ENERGETICO RIO ALEJANDRO**, aprobado mediante Resolución IA-165-2016, del 26 de septiembre de 2016, nos otorgue su anuencia y autorización para el uso de la propiedad en favor del desarrollo de nuestro proyecto, y a su vez realizar los estudios necesarios para la posible ejecución del mismo, como serían: estudios de suelo, entre otros.

Aclaremos que todo proceso de negociación en aras de lograr un convenio entre las partes solo podrá iniciar posterior a la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II para el desarrollo del proyecto **“OPERACIÓN DE LA UNIDAD FLOTANTE DE ALMACENAMIENTO PARA LA TERMINAL DE LNG DE SINOLAM”**.

Agradecemos de antemano su cooperación,

Atentamente,


TINGYUN HAN

Representante Legal

Sinolam Smarter Energy LNG

Power Co. Inc.



En señal de aceptación:


IGOR KANELOPULOS

Representante Legal

Parque Energético Río Alejandro, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL



8-230-2433

Igor Christos
Kanelopoulos Tagaropoulos

NOMBRE USUAL

FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1964

LUGAR DE NACIMIENTO PANAMÁ, PANAMÁ

SEXO M

TIPO DE SANGRE O-

EXPIRACIÓN 14-NOV-2017



Yo, Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-707-101

CERTIFICO:
Que he coleccionado y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

16 DIC 2019

Panamá, _____
 Testigos
 Testigos

LCDA. TATIANA PITY BETHANCOURT
Notaria Pública Novena N.10

